

Comisión Directiva
Sesión N°157 del 16-03-2016

COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN No. 157 del 16-marzo-2016

ACTA

ORDEN DEL DIA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 16 de marzo de 2016, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Carmen Caamaño, María Inés Vázquez y Marcelo Ubal (vía videoconferencia), y en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

14:00 a 14:30 horas

- 1) Consideración de balance anual 2015 a ser remitido al Tribunal de Cuentas

14:30 a 16:15 horas

- 2) Consideración del Acta No. 156 del 9 de marzo de 2016
- 3) Informe de la Presidenta de la Comisión Directiva
 - Reunión Mercosur
 - Reunión CODICEN: PhD Gilbert Valverde y PhD Richard Wolfe

Temas administrativos:

- 4) Resolución M-174/16, Ministerio de Educación y Cultura: Renuncia del Dr. Robert Silva
- 5) Renovación de contratación de Beatriz Picaroni
- 6) Llamado en curso AT02/2016: Director de Unidad para la UEAP:
 - Extensión del plazo
 - Revisión términos de referencia: carga horaria

Temas institucionales:

- 7) Intercambio sobre re-diseño institucional: próximos pasos
- 8) Propuestas de integrantes para el Consejo Asesor y Consultivo. Identificación de posibles candidatos.

16:15 a 17:30 horas

- 9) Conversatorio con Phd Gilbert Valverde y PhD Richard Wolfe
Carmen Haretche

RESOLUCIONES

- 1) **VISTO:** Que en la sesión de la fecha se reciben los informes de auditoría de los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31.12.2015, auditados por la firma de auditoría Auditores Asociados S.R.L., elevados por la Dirección Administrativa del INEEEd.

CONSIDERANDO: Que, en su dictamen, en su párrafo de opinión, los auditores mencionan que los estados contables de referencia, "presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, por el ejercicio que terminó en esa fecha, y el origen y aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la Ordenanza Nro. 81 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en la República Oriental del Uruguay".

ATENTO: a lo expuesto, la Comisión Directiva del INEEEd resuelve:

1. Aprobar los estados contables al 31.12.15 correspondientes al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) auditados por la firma de auditoría Auditores Asociados S.R.L., identificados por un Total Activo de \$ 17.317.163, total de Patrimonio de \$12.492.251 y un resultado del ejercicio de \$ -4.113.622. Remitir al Tribunal de Cuentas y al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos.